102.52.48

Yopal, 05 de marzo de 2024

Señor
OSCAR CELIO MORA BARRERA
Dirección: Carrera 20 No.18-75
Email: gerencia@ferrelectricosmora.com
Yopal – Casanare

Asunto: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No. 040/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

La suscrita en mi condición de Gerente del **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**, por medio del presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, modificado por el artículo segundo del Acuerdo de Junta directiva Nº 016 del dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL ACUERDO No. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", me permito informarle que una vez verificada la propuesta presentada dentro del proceso de selección **SOLICITUD DE OFERTA 040/2024** – Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que tiene por objeto: "**SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**" cuyo plazo de ejecución es por **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía exigida. El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($280.000.000)** incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen, la misma cumple con la totalidad de las exigencias contenidas en la invitación.

Por lo expuesto, se adjudica el presente proceso contractual a **OSCAR CELIO MORA BARRERA**, identificado con C.C No.74.858.261 expedida en Yopal, propietario del establecimiento comercial FERRELECTRICOS MORA, con Nit. 74858261-8.

Atentamente,

ARLEDY ALVARADO PATIÑO
Gerente Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

Aprobó: Ivan Andres Perez Granados
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Mirly Johana Figueredo
Abogado Contratado Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Tatiana Catherine Rodriguez Monroy
Abogado Contratado Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de Suministro